



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501620210006401
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	CARLOS AUGUSTO CASTRO QUINTERO
DEMANDADO	UGPP
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DE LA DEMANDADA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501720200033901
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	CÁNDIDO ERNESTO RODRÍGUEZ BECERRA
DEMANDADO	GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501920180057401
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	MÓNICA HERNÁNDEZ MONTALVO
DEMANDADO	QUALA S.A
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501920190020001
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	PABLO EMILIO ESCOBAR
DEMANDADO	CEMEX COLOMBIA S.A. Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDA CEMEX DE COLOMBIA S.A.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502120200031901
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JORGE ALVEIRO VIRACACHÁ PEÑALOZA
DEMANDADO	LEONOR YEPES DE BETANCUR
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	MODIFICAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDADA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502520190075401
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	MANUEL HERNANDO VARGAS MURCIA
DEMANDADO	OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN LA APELACIÓN A CARGO DEL DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502620210040701
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	ALEJANDRO PEDRAZA ORTIZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR Y SKANDIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502820210029301
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	SONIA ESPERANZA ROA AVELLANEDA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503320200038601
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARÍA JANETT POVEDA GUEVARA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	REVOCAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503420180058301
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JANNETH PRIETO SANGUÑA TORRADO
DEMANDADO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503420190081001
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	HUGO ALBERTO RODRÍGUEZ CUERVO
DEMANDADO	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP.
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DEL DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503520220020101
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	GLORIA CECILIA PÉREZ FONSECA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE SKANDIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503620190090101
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	YOLANDA CASTRO CLAVIJO
DEMANDADO	AZ COLORS S.A.S., LEONEL MATEUS SEGURA Y LUZ MELBA ACUÑA FUENTES
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS EN EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503720210033901
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARTHA EUGENIA DEL CORRAL FERNÁNDEZ
DEMANDADO	UGPP
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	REVOCAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503820210040201
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	LUNA ESPERANZA COMBARIZA SÁNCHEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	REVOCAR, DECLARAR, CONDENAR, CONDENAR, DECLARAR, COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y PROTECCIÓN S.A., SIN COSTAS EN LA APELACIÓN.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503820210045101
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	LUIS FERNANDO CUELLAR VARGAS
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS EN LA SEGUNDA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503820220040801
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	CONSTANZA RAMOS CAMELO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE PORVENIR Y COLFONDOS

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503920190065401
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	NASLY SMITH VELÁSQUEZ ZULUAGA
DEMANDADO	SUMINISTROS GLAS S.A. SUMIGLAS
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	REVOCAR, ABSOLVER, COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE, SIN COSTAS EN LA APELACIÓN.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503920230002501
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	SONIA LUCILA MENESES VELOSA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE COLFONDOS Y COLPENSIONES.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500120200006901
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	OFIR MIREYA VANEGAS VERGARA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	REVOCAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE COLFONDOS S.A., PORVENIR S.A. Y SKANDIA S.A.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500320210030202
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	LUIS ANTONIO PARDO BARON
DEMANDADO	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500520210045401
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	MARÍA MARGARITA CONSTANZA ESCAMILLA ROCHA
DEMANDADO	COLOMBIAN MOUNTAIN COFFEE CI S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	REVOCAR, CONDENAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS EN LA APELACIÓN.
MAGISTRADO PONENTE	DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500520220006301
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	JOSÉ OSCAR MURCIA CARVAJAL
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DEL DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500920210004601
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	LUZ NIDIA OSSA LÓPEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE COLFONDOS.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501020200036102
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	FABIO FRANCISCO BERNAL GRANADOS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE COLFONDOS.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501120220004801
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	NIDIA LONDOÑO LÓPEZ
DEMANDADO	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	CONFIRMAR, COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501320210004801
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA Y CONSULTA
DEMANDANTE	MELVA LEONOR MEDINA MUÑOZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR, SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

MAGISTRADO PONENTE DR. MANUEL EDUARDO SERRANO
BAQUERO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 03/10/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/10/2023, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA